

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0007 - Bosa			
Proyecto	2852 Bosa protege la vida animal			
Versión	11 del 30 de enero de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 25 de noviembre de 2024 - Registrado 26 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Conservación y manejo ambiental			
Etapas de Proyecto	Preinversión - Diseño final			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	7-0007 - Resolviendo y recuperando la confianza, Bosa camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	15-Bogotá protege todas las formas de vida			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
Encuentros ciudadanos	En la localidad de Bosa no hay educación y concientización en la protección y cuidado de los animales	Promover acciones pedagógicas dirigidas a Proteccionistas/Rescatistas, niños, niñas y adolescentes y comunidad en general, en temas relacionados a la tenencia responsable, rutas de denuncia y normatividad para el cuidado y la protección de animales de compañía, así mismo promover el reconocimiento, cuidado y protección de la fauna silvestre y sinantrópica.		43
Encuentros ciudadanos	La localidad no cuenta con la atención médico veterinaria óptima que garantice la prestación de los servicios a los animales de manera integral, continua y de calidad	Brindar atención y servicios integrales para los animales de compañía, vulnerables y hogares de paso de la localidad de Bosa garantizándoles control poblacional por medio de esterilizaciones, valoraciones en medicina preventiva por medio de jornadas de atención médico veterinarias y atención de urgencias.		44
Encuentros ciudadanos	La localidad no cuenta con la atención médico veterinaria óptima que garantice la prestación de los servicios a los animales de manera integral, continua y de calidad.	Construir un centro de atención prioritaria de protección y bienestar animal, articulado con la subred en uno de los puntos que quedaron vacíos por traslado de atención al nuevo hospital de Bosa, lo ideal sería adecuar uno de estos espacios en los que se cuente con acceso a vacunación, punto de esterilización fijo y continuo, medicina preventiva, sensibilización, educación y adopción.		46
Encuentros ciudadanos	Inadecuada separación y aprovechamiento de los residuos sólidos	Generar acciones que den solución para el adecuado manejo de las heces de los animales de compañía, a partir de la elaboración de un documento técnico que brinde las orientaciones para la transformación de este tipo de residuo.		51
Encuentros ciudadanos	Desconocimiento de la labor de cuidado de las y los cuidadores, rescatistas y proteccionistas de animales de la localidad desde el Acuerdo 814 de 2021	Regular los hogares de paso de la localidad mediante una caracterización y carnetización de las y los rescatistas de animales de compañía, para fortalecer los hogares de paso a través de la entrega de insumos que permitan dignificar la labor de los y las cuidadoras de animales.		45



4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

En el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Bosa "Resolviendo y Recuperando La Confianza, Bosa Camina Segura" para el periodo 2025 – 2028, se contempla dentro del objetivo estratégico "Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bienestar" el Programa 15. "Bogotá protege todas las formas de vida", el cual busca realizar acciones que permitan mejorar la gestión pública de la entidad, promoviendo la atención en programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias, adopciones, esterilizaciones en condición de vulnerabilidad y acciones educativas en torno a la protección y bienestar animal, garantizando el cumplimiento de la política pública con un enfoque hacia el bienestar. Estas acciones deben estar enmarcadas en las buenas prácticas de la administración pública y la transparencia en el desarrollo de sus actividades.

El desarrollo de este programa se centra en la serie de problemáticas que enfrenta la localidad de Bosa en materia de protección y bienestar animal. Esta zona, caracterizada por su alta densidad poblacional y un crecimiento urbano acelerado, ha experimentado un aumento en el abandono, maltrato y desprotección de animales de compañía, fauna silvestre urbana y semovientes en zonas periféricas. Factores como la desinformación sobre la tenencia responsable, la falta de acceso a servicios veterinarios y la escasa implementación de políticas de control poblacional han contribuido a la crisis de bienestar animal en la localidad.

Uno de los principales problemas es la proliferación de animales en situación de calle, lo que genera riesgos tanto para los propios animales como para la comunidad. El abandono de perros y gatos se ha convertido en una práctica recurrente, muchas veces motivada por la falta de recursos económicos o el desconocimiento de alternativas de adopción y esterilización. Además, existen reportes de maltrato animal que incluyen agresiones físicas, desnutrición y condiciones de vida inadecuadas.

Para abordar esta problemática, la ciudad de Bogotá cuenta con un marco normativo que establece lineamientos para la protección y bienestar de los animales. La Ley 1774 de 2016, a nivel nacional, reconoce a los animales como seres sintientes y establece sanciones por maltrato. En el ámbito distrital, el Acuerdo 801 de 2021 del Concejo de Bogotá impulsa la formulación de políticas de bienestar animal, promoviendo la adopción, la esterilización masiva y la educación ciudadana.

Adicionalmente, la Resolución 814 de 2021 y la Resolución 102 de 2022 establecen lineamientos para los hogares de paso y el cumplimiento de protocolos en la atención de animales en condición de vulnerabilidad. No obstante, muchos de estos hogares no cumplen con los estándares adecuados para garantizar el bienestar animal, lo que hace necesario su regulación efectiva y estrategias de autorregulación. Asimismo, la Resolución 825 de 2023 del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) reconoce la familia interespecie, promoviendo enfoques preventivos y un cambio de modelo en la atención de los animales.

Es necesario fortalecer la pedagogía sobre el tráfico de fauna silvestre, enmarcando estas acciones dentro del Programa 15 del PDD y asegurando la responsabilidad de las entidades distritales en la implementación de estas estrategias en la localidad. En este sentido, se debe garantizar el cumplimiento del Artículo 61, parágrafo 1, que establece acciones complementarias para la materialización de los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital.

Situación Actual

En la actualidad, la problemática de protección y bienestar animal en Bosa sigue siendo un desafío significativo. A pesar de los esfuerzos institucionales y de organizaciones animalistas, la cantidad de animales en situación de calle continúa en aumento, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de control y cuidado.

Uno de los principales obstáculos que enfrenta la comunidad es el acceso limitado a servicios de esterilización y vacunación, lo que perpetúa la sobrepoblación de perros y gatos. Esta situación, sumada a la falta de medidas efectivas para la adopción responsable, contribuye a la presencia constante de animales abandonados en las calles.

Además, es evidente la necesidad de reforzar la educación y concienciación ciudadana, ya que persisten prácticas de abandono y maltrato, muchas veces derivadas del desconocimiento o la falta de sensibilización sobre el bienestar animal. Para mitigar este problema, es fundamental promover campañas de formación dirigidas a los tenedores de mascotas, con el fin de fomentar una tenencia responsable y prevenir situaciones de maltrato.

Asimismo, resulta imprescindible un seguimiento continuo por parte de las instituciones a los casos de maltrato animal, asegurando que se tomen las medidas correspondientes para proteger a los animales y sancionar a los responsables. Solo a través de una combinación de acciones educativas, acceso a servicios veterinarios y un monitoreo institucional eficaz, será posible avanzar hacia una mejor protección y bienestar de los animales en la localidad de Bosa.

Descripción del Universo

Número de personas vinculadas en protección y bienestar animal
 Número de animales atendidos en vulnerabilidad y urgencias
 Números de esterilizaciones a perros y gatos de la localidad

Cuantificación del Universo

25000 Animales

Localización del Universo

Distrital

Árbol de Problemas

Fecha de Incorporación

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Bosa

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad fortalecer la protección y el bienestar animal en la localidad de Bosa mediante la implementación de estrategias integrales. Para ello, se contempla la ampliación de las jornadas de esterilización dirigidas a la población canina y felina, tanto de compañía como en situación de abandono y calle, priorizando los puntos críticos de la localidad donde la sobrepoblación y el riesgo para los animales sean mayores. Asimismo, se garantizará la prestación de servicios de urgencias veterinarias con el propósito de salvaguardar la salud animal. De manera complementaria, se desarrollarán programas educativos orientados a fomentar la tenencia responsable y el cuidado adecuado de los animales, y se llevarán a cabo jornadas de adopción en coordinación con el Consejo de Protección Animal, la Mesa Animalista y la red de hogares de paso de la localidad.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la protección y el bienestar animal en la localidad de Bosa mediante la implementación de estrategias preventivas y sostenibles, enfocadas en la ampliación y mejora de los programas de atención veterinaria, esterilización y educación ciudadana, a través de una atención integral y continua, para reducir la población de animales en situación de calle y mejorar la calidad de vida tanto de los animales como de la comunidad

Objetivos Específicos

Promover la participación ciudadana en actividades de educación y sensibilización sobre protección y bienestar animal, incluyendo tanto a los animales de compañía como a la fauna silvestre, aumentando el número de personas capacitadas y comprometidas con la tenencia responsable, la conservación de la biodiversidad y el respeto hacia todos los animales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Código	Metas Plan de Desarrollo						
2812	Vincular, 4000, Persona(s), en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
3208008 (V0624) - Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación				4000			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Vincular	4000	Persona(s)	en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Vigente		
Objetivos Específicos							
Ampliar el número de animales atendidos a través de los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones, garantizando un acceso oportuno y adecuado a servicios veterinarios, mejorando la salud y bienestar animal en la comunidad							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2811	Atender, 15000, Animales, en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4501061 (V0624) - Servicio de atención integral a la fauna				15000			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
2	Atender	15000	Animales	en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Vigente		
Objetivos Específicos							
Incrementar el alcance de los programas de esterilización para caninos y felinos en situación de calle, semiferales, ferales y en condición de vulnerabilidad, priorizando estratos socioeconómicos 1, 2 y 3							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2813	Esterilizar, 25000, Perros y gatos, incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL)				25000			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
3	Esterilizar	25000	Perros y gatos	incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 2.305,44	\$ 2.316,50	\$ 2.165,38	\$ 2.228,54	
Totales		\$ 0,00	\$ 2.305,44	\$ 2.316,50	\$ 2.165,38	\$ 2.228,54	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
3208008 (V0624) -	Vincular 4000 Persona(s) en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Acciones Pedagógicas	\$ 0,00	\$ 486,48	\$ 312,98	\$ 292,57	\$ 301,10
No aplica por	Esterilizar 25000 Perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Esterilización	\$ 0,00	\$ 1.029,08	\$ 1.189,98	\$ 1.112,35	\$ 1.144,80
4501061 (V0624) -	Atender 15000 Animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Bienestar Animal	\$ 0,00	\$ 789,87	\$ 813,53	\$ 760,46	\$ 782,64
Totales			\$ 0,00	\$ 2.305,44	\$ 2.316,50	\$ 2.165,38	\$ 2.228,54
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2029	\$ 0,00				

9. POBLACIÓN OBJETIVO				
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		4000	Vincular 4000 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores		Número de Personas	Descripción	
TPJ(JDE).Directo-C02.09.Actividades de educación, sensibilización y gestión ambiental, y fomento de la protección del bienestar animal.		4000	Contribuye a la actividad: Vincular 4000 Persona(s) en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	
Total Grupo Etario:		4000		
Enfoque de género				
TRANSVERSAL				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico			Nombre	
Localidad			BOSA	
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	Diana Carolina Martínez Quiroga			
Correo Electrónico	diana.martinezq@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	(601)17750434			
Cargo	Lider de proyecto			
Área	Planeación de inversión local			
Fecha	22/01/2026			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2852-0007-DTS-2852-007-30-01-2026.pdf	Fecha Cargue	19/07/0035	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
<p>12/03/2025: Modificación en Descripción componente 1. 29/03/2025: Modificación en Descripción componente 1,2,3, identificación y análisis de participantes y etapa. 29/09/2025: Inclusión y ajuste en iniciativas ciudadanas. Ajuste en la descripción de componentes del 1 al 3 inclusión de actividades vigencia 2025. Redistribución de recurso en flujo financiero sin afectación presupuestal entre metas. 9/01/2026: Modificación en Flujo Financiero Vigencia 2026 20/01/2026: Modificación en Flujo Financiero Vigencia 2025 y 2026 22/01/2026: Se actualizaron los siguientes ítems: 7. Descripción del proyecto, 9. Flujo financiero, 12. Gerencia del proyecto, 13. Hoja de vida del proyecto</p>				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El DTS actualmente se encuentra en coherencia con el Plan de Desarrollo Local de Bosa, y adicionalmente se encuentra en conformidad con los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector al que pertenece				
Observación				
Finalmente cumple con las orientaciones para la formulación de los proyectos de inversión local.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Fabian Ernesto Ramirez Cruz	Cargo	Alcalde Bosa	
Teléfono	6013820660	Correo	alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co	
Área	PLANEACION E INVERSION LOCAL	Fecha	26/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por